Holetin



LA PROVINCIA DE VALI

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S.M.el Rey D. Alfonso XIII (q. D.g.), S.M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias é In-fantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 30 de Diciembre de 1919.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL.

Secretaria. - Negociado 1.º

ELECGIONES MUNICIPALES

En cumplimiento de cuanto previene la Real orden circular del Ministerio de la Gobernacion de 24 de Noviembre ultimo, inserta en el BOLETIN OFICIAL correspondiente al día 27 del mismo mes, los Ayuntamientos que à continuacion se expresan han acordado declarar las vacantes que se indican para la renovacion bienal, contra cuyos acuerdos podrá entablarse recurso en la forma ordenada por la ley Municipal, segun determina el precepto 2.º de dicha Real orden.

Ayuntamientos que se citan.

Adalia, tres ordinarias. Ataquines, cinco ordinarias. Berrueces, tres ordinarias y una extraordinaria.

Bercero, cuatro ordinarias y una extraordinaria.

Bobadilla del Campo, tres ordi-

Cabezon, cinco ordinarias. Carpio, cinco ordinarias y una

extraordinaria. Castrejon, cuatro ordinarias. Cogeces de Iscar, tres ordinarias.

Morales, tres ordinarias. Moral de la Reina, tres ordinarias. Olivares de Duero, tres ordina-

San Miguel del Arroyo, cinco ordinarias.

San Pelayo, tres ordinarias. Santa Eufemia del Arroyo, ordinarias y una extraordinaria.

Serrada, cuatro ordinarias. Torrecilla de la Torre, tres ordi-

Traspinedo, cuatro ordinarias Vega de Ruiponce, tres ordina-

Viana de Cega, tres ordinarias.

Villanueva de San Mancio, tres ordinarias.

Zaratan, cuatro ordinarias.

Los Ayuntamientos de esta provincia que no figuran en la relacion anterior, ni en las publicadas en los números de este Beletín Oficial correspondiente á los día 17 y 23 del actual, quedan conminados con la responsabilidad en que han incurrido por su negligencia y morosidad en el cumplimiento de este servicio. Valladolid 30 de Diciembre de

El Gobernador interino, Autonio Gimenez.

Nům. 3.310.

Colegio Notarial de Valladolid.

Lista de los señores que han solicitado tomar parte en las oposiciones á Notarías vacantes en este Colegio, convocadas en la Gaceta de Madrid del 19 de Noviembre último.

D. Luis Cáceres y Cáceres

D. Julio Gomez Santos

D. Eduardo García Gomez de Enetarria

D. Abdon Torres Abajon 5 D. Mariano Garcia Martinez

D. Jesús Muñoz García 6

D. Octavio Martinez-Ortiz D. Emilio Torrado André

Isidoro de la Torre Bayona 9 D. José María Vilar y de 10

Orovio Alonso de Miguel y 11 D.

Martinez

D. Alfredo Meca y Romero D. Carlos Graña Valdés 13

D. Francisco Campos Aravaca

D. Pedro Manuel Casado Guio

D. Lorenzo Valverde Plaza

D. Francisco Antonio Fer-17 nandez y Ochoa

D. David Rayo y Ruiz de 18 Leon

D. Francisco Jesús Polo y Polo

D. Angel Alonso Aguirre 20

21

D. Daniel Agustin Perez D. Gregorio Carlos Barrasa Gutierrez

Andrés Vega Diaz

D. Laureano García Quintana

D. Jesús García Martinez D. José Taberner Medina

D. Alberto Elias y Martinez Delgado

D. Luis Gimenez Gonzalez

29 D. Narciso Ramos Iturriaga D. Fulgencio Matas y Clara 30

D. Francisco Castro Medina 32 D. Juan Antonio Egea To-

rres D. José Saez Mon 33

D. Enrique Junco Mendoza 34

35 D. Antonio Arias y Juarez

36 D. Francisco Cándido Bello Ratia

D. Esteban Madruga Gimenez

38 D. Angel de la Torre y del Cerro

39 D. José María Montagud Borja

D. Joaquin Delgado Roig

41 D. Elias García Gonzalez

42 D. José Rodriguez Sanchez 43 D. Ramon Martin Fernandez

44 D. Antonio Arenas Diaz

45 D. José Ramon Pernas Soto

46 D. Desiderio Toranzo y Toranzo

47 D. Pascual Alba y Brenes

D. Santiago Navarro Berdun D. Pedro Alcalá Espinosa 48

49 D. Ramon María Collados Valdivia y Caro

D. Rafael Ortiz Sanchez 51

D. Francisco Durá Dome-52 nech

D. Juan Gerona y Almech

54 D. Francisco Gisbert y Belda

D. José Francisco Isturiz 55 Garca

D. Fernando Alvarez de Mi-56

randa y Valderrábano Adalberto Kodriguez

Calvo D. Nazario Gallego Rodriguez

D. Cruz Usatorre y Gracia D. Mariano Lopez Torrento

D. José Dávila del Barco

D. Juan Rincon y Lazcano D. Francisco Bernabé. Cernuda

D. Amancio Blanco Diez D. Juan Martin de Rosales 65

Lozano D. Adriano Alvarez Paz 66

D. José Martinez Caballero 67 D. Damian Viual Burdils

D. Ignacio María de Beristain y Unzueta

70 D. Cipriano de Beristainy Unzueta

D. Francisco Gmienez Castellanos

72 Alejandro San Gil Lorca

73 D. Angel Ortiz Saez

D. Rafael Gimenez Vida 74

75 D. Juan Alfonso Rodero P. Faviñan

D. José Alvarez del Valle 77 D. Agustin Corral Castro

78 D. Juan Maranjo Moreno

79 D. Emilio Cunill y Cano 80 D. Federico Cibrian Mie-

gimolle D. Luis Conde Fidalgo 81

D. Antonio García Trevijano 82

D. Urbicio Lopez Gallego 83

84 D. Enrique Rodriguez Camazon

D. José Marquez Escudero

D. Pascual Delgado Prieto 86

D. Eduardo de Castro 87

88 D. Diego Lopez Moya

D. Rafael Orduna Torregrosa 89 90 D. José Jeaquin Anton y García del Pozo

D. Eduardo Canencia y 91 Gomez

D. Manuel Gaite Redondo

D. Vicente Enriquez de Sa-93 lamanca y Sanchez

D. José Larrucea y Lambarri

D. Servando Martinez Leiro

D. Ramon Iglesias Boix 96 97 D. Alejandro Urrutia Ca-

bezon D. José Rodriguez Gomez 98

D. Antonio Callejon Amaro 99 D. Pedro Gallo Zubieta 100

101 D. Miguel Martinez y Sanchez

102 D. José Sala Fabregat

D. José del Rey Torres 103

D. Enrique Maria de Mena 104 y San Millan

105 D. Jesús Mérida y N. Cepeda

D. Buenaventura Barceló 106 y Oliver

107 D. Arcadio Alba Cuervo

108 D. Ricardo Muñoz Isidro 109 D. Pedro de Abachuco y

Anibarro 110 D. José María Hortelano Ba-

rona D. Pedro Tertuliano Hervella Nieto

112 D. Ramon Clemente Vallano

D. Antonio Soldevilla Guz-113 man

D. Gabriel Molina y Ravello 114

D. Angel Campano Jaume 115 D. José María Martinez Fe-116 dnehi

117 D. Alfredo Sosa Perez

D. Antonio Martinez Diaz 118 de Ceballos

D. Luis Riesco Alonso 119

D. Gabriel Basaran Delgado 120 121 D. Carlos Maestre Perez

D. Forique Molina Ravello 122 D. Manuel María Gaitero 123 Santa Maria

D. José María Mille Peyró

D. José Escalada Hernandez 125 D. Jesús Esteban Perez 126 D. Sebastian Torres Cladera 127

D. Manuel Pardo de Vera 128 D. Cristóbal Lozano Ca-129 macho

D. Joaquin Martin y Simon 130

D. Rafael Gonzalbes Quilez 131 D. José García Arnaiz 132

D. Joaquin de Sarriá Cas-133 tillo

134 D. Manuel Amalio García Canillas

135 D. Rufino Bañon Pascual

D. Gonzalo Cea Fernandez 136

D. Emilio de Mata Alonso 137

D. Salvador Monzó y Va-138 liente

139 D. José Siles Olivera

140 D. Emilio Martinez Borso

, 141 D. Claudio Alejandro de la Nogal y Vazquez

142 D. Cayetano Suarez Sanchez 143 D. Benedicto Blazquez Gi-

menez D. José María Marcilla y 144

Murillas D. Vicente Furrió y Durá 145

146 D. Gerónimo Vida Lumpie

147 D. José Martinez Martin D. Francisco Aponte 148 Ferrer

149 D. Andrés Alpañes Valdivieso.

D. José María de la Riva 150 Crehuet

151 D. Fernando Campos y Franco

Manuel Nieto Iglesias

153 D. Ambrosio NevaresMarcos

D. Fernando de Merlo Anca 154 D. Nicolás Zorrilla y Vicario 155

D. Joaquin Candel y Candel D. Luis Carlos y Fernandez 157

Novoa

158 D. Luis Hoyos Ruiz D. Julio Guerra Salado 159

D. Enrique Tejerizo y Ayuso 160 D. José María Aguilar y 161

Morales 162 D. Ramon Feced Gresa

D. Francisco de la Muela Campero

164 D. Primitivo Gallego Del-

gado D. Joaquin Gutierrez Se-165

gura
D. José Nuñez Moreno 166

167 D. Florencio Anton Moreno

D. Lorenzo Félix de Prat 168 y Hernandez de la Rua

D. Santiago Liano Villar D. Vicente Eduardo Martinez Ruiz

D. Rafael Villalva Peramos

172 D. Santos Martin Juarez

173 D. José Sanchez Somoano 174

Francisco Gordillo V Diaz

D. Gerardo Pascual Rodri-175 guez Valentin Fernandez

176 Alonso

177 D. Pascual García Gime-

nez D. Daniel Escrivá Miró

D. José O Adroer y Calafell (Ciento setenta y nueve.)

Valladolid à veinte de Diciembre de mil novecientos diez y nueve.-El Decano, Dr. Fernando Ferreiro Lago.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

NUM. 3.315.

Vega de Ruiponce.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Inspector de Sanidad é Higiene Pecuarias de esta villa con sus anejos de Villanueva de la Condesa y Cabezon de Valderaduey, con el sueldo anual de 365 pesetas pagadas por trimestres vencidos entre los citados pueblos y la plaza de Inspector de carnes de esta villa con el sueldo de 90 pesetas anuales, pagadas en la misma forma por este Ayuntamiento, y á fin desproveerlas en propiedad, se anuncia por el presente para que en el término de quince días los interesados presenten sus solicitudes en la Sacretaria de este Ayuntamiento acompañadas del título profesional del interesado y demás documentos que acrediten hallarse en condiciones de desempeñar dichos cargos, pues transcurrido este plazo no serán admitidas las que se presenten

Vega de Ruiponce 22 de Diciembre de 1919 .- El Alcalde, Mariano Andrés.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia é instruccion.

Nом. 3.332.

VALORIA LA BUENA

Don César Camargo y Marin, Juez de primera instancia de Valoria la Buena y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaracion de herederos abintestato, por fallecimiento de D.ª Lorenza Gomez Fernandez, natural

y vecina que fué de Villavaquerin de Cerrato, donde falleció en la noche del ocho de Septiembre último, sin otorgar testamento. solicitándose sean declarados herederos de referida finada sus sobrinos Benjamin, Mariano, Luisa, Concordia, Antonia, Lorenzo y Arturo de Torre Gomez; José, Santiago y Saturnino Coca Gomez; y cuya herencia reclaman tambien, los que édicen ser parientes de la D.ª Lorenza, Josefa Fernandez Ortega y Crescenciano Recio Coca.

En su virud se llama por segunda vez á los que se crean con igual ó mejor derecho que dichos interesados á la herencia, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro des término de veinte días, á contar desde la publicacion de este segundo edicto en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de esta provincia. con apercibimiento de lo que haya lugar.

Valoria la Buena veintinueve de Diciembre de mil novecientos diez y nueve.-César Camargo. -El Secretario, Francisco Fernandez.

680

Juzgados municipales.

Nóm. 3.333.

ZARATAN.

Don Ramiro Barrigon Gonzalez, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que para hacer pago de la cantidad de cuatrocientas veintiocho pesetas y costas causadas y que se causen á Don Pedro Hourmat Caumont, vecino de Valladolid en juicio vesbal civil, tramitado á instancia del mismo, contra los bienes y herederos de Don Narciso Nieto de Diego, se procede á instancia de dicho acreedor, á la venta en pública subasta de la finca urbana siguiente:

Un corral con sus cobertizos, situado en el casco de esta villa, calle del Pozo de la Ronda, que linda á la derecha con herreñal de Don Pedro Briso, á la izquierda con corral de Silverio Gutierrez y á la espalda con otro corral de Fructuoso Olmedo, tasado en seiscientas pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado municipal, bajo la presidencia del Juez municipal en funciones, el día 24 de Enero próximo y hora de las diez, bajo el tipo de tasacion que es el de las seiscientas pesetas, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion, y para tomar parte como rematante, será preciso consignar en el acto sobre la mesa del Juzgado, el valor del 10 por 100 de la tasacion de dicha finca, cuyos depó-sitos se devolverán á sus dueños. excepto el que corresponda al mejor postor que quedará en depósito como garantía del remate.

Debiendo advertir que el rematante no podrá exigir otros titulos que una certificacion del señor Registrador de la propiedad, en la que consta que la finca subastada se halla inscripta en dicho registro á nombre del ejecutado Don Narciso Nieto de Diego.

Dado en Zaratan á veintinueve de Diciembre de mil novecientos diez y nueve.—Ramiro Barrigon.—P. S. M., Vidal Briso.

ANUNCIOS OFICIALES.

681

Num. 3.320.

Comandancia de la Guardia civil de Valladolid.

ANTINCIO

Terminado el día 4 de Enero próximo el contrato de arriendo de la Casa-cuartel que ocupa la fuerza de la Guardia civil del puesto de esta Capital, sita en la calle de Fabioneli, número 1, y habiendo solicitado el vecino de la misma D. Ildefonso Lozano Hernandez, como representante de los herederos de D. Romualdo Martin Echevarria, la tasacion de la ya citada Casa-cuartel por personas competentes, con animo sin duda alguna de aumentar el precio de la renta, se invita á los propietarios y administradores de fincas urbanas enclavadas en la expresada Capital, á que presenten sus proposiciones extendidas en papel del timbre de la clase 11.ª á las doce del dia en que cumpla el término de quince días de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, al señor Capitán del Escuadron, plaza de Febio-neli, número 2, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de reunt el edificio que se solicita.

Las proposiciones deberán expresar: al nombre, apellidos y vecindad del proponente, si es propietario, ó su representante legal, calle y número donde se halla situado el edificio que se ofrece, el precio del arriendo, el cual no ha de exceder de diez mil pesetas anuales, y la manifestacion de que se compromete à cumplir todas las condiciones consignadas en el pliego de concurso.

Valladolid 27 de Diciembre de 1919.—El primer Jefe, Joaquín Parejo.

a imprenta del Hospicio provincia'.